DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 2120/2025 (N. º SIGLO 1245/2025) PARA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A UNA SOLUCIÓN PARA LA MONITORIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO CONECTADO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y SU INSTALACIÓN COFINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) DESTINADOS A PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE).

De conformidad con lo establecido en los artículos 150.1 y 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designan como miembros de la comisión técnica para la realización de los informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente administrativo de contratación 2120/2025 (N.º SIGLO 1245/2025) para la "CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A UNA SOLUCIÓN PARA LA MONITORIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO CONECTADO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y SU INSTALACIÓN COFINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) DESTINADOS A PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE).", y para la elaboración de cuantos informes técnicos sean solicitados por la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación, a las siguientes personas con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato:

NOMBRE Y APELLIDOS	ACTUANDO EN CALIDAD DE
ALFONSO ORELLANA MUÑOZ	TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
MANUEL JIMBER DEL RÍO	TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMÓN VALERO	08/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ89QG5ZXXQPMKZC95U5D295C	PÁG. 1/1